



*Temporada de
Lluvias y Ciclones 2011
Plan de Contingencias*



Plan de Contingencias para la Temporada de Lluvias y Ciclones 2011

Moroleón, Guanajuato.





Indice General

<i>Objetivo General</i>	3
<i>Sub-Programa de Prevención</i>	3
Antecedentes	3
Diagnóstico	3
Predicciones	4
Infraestructura	8
Divulgación	8
<i>Sub-Programa de Auxilio</i>	9
Procedimientos Generales	9
Inventario de Recursos para la atención a la emergencia	10
Recursos Disponibles inmediatamente	10
Directorio de Mandos	11
El Centro de Operaciones Municipal	11
Las organizaciones de auxilio directo	11
La administración Municipal y sus dependencias	11
Coordinación con dependencias estatales y Federales	11
Refugios Temporales	12
Ubicación.....	12
Personas a Cargo	15
REGLAMENTO INTERNO DE REFUGIOS TEMPORALES	16
<i>Sub-Programa de Restablecimiento</i>	19
La Evaluación de daños	19
<i>Anexo 1.- Afectados en el año 2010</i>	20
<i>Anexo 2.- Refugios Temporales 2011 Validados</i>	21
<i>Anexo 3.- Hoja para registro de niveles de agua diario</i>	22



Objetivo General

En la presente temporada de Lluvias y Ciclones, lograr el menor daño a las personas, sus bienes y su entorno, así como a la infraestructura y bien municipal.

Sub-Programa de Prevención

Antecedentes

La ciudad de Moreleón, en su zona urbanizada, ha presentado en los últimos años un acelerado crecimiento poblacional, debido al auge que ha venido registrando la industria textil, lo que arroja como consecuencia la expansión de la mancha urbana.

La expansión de la mancha urbana conlleva a diversas necesidades de infraestructura vial, hidráulica, sanitaria, eléctrica, telefónica, etc., aunado al acelerado crecimiento y a la carencia de planes maestros de desarrollo han hecho prácticamente imposible que las autoridades municipales controlen adecuadamente el desarrollo por las grandes inversiones que lo anterior representa y en un periodo de tiempo tan corto en que se da el mismo.

Históricamente, se identifica el Arroyo “Amoles” como el principal causante de las principales inundaciones registradas en la ciudad, el cual cruza la zona urbana de oriente a poniente.

En el año de 2004, se presentó la última inundación a causa del arroyo Amoles, con características de corta duración, por desbordamiento de cauce, y actualmente se encuentra controlado el cauce en su zona rural debido a la construcción de la Presa de Sepio, ubicada en esa misma comunidad y que es una obra de protección a la infraestructura, debido a que es de control de avenidas extraordinarias.

En el año 2010, hubo afectaciones por lluvias atípicas en la zona urbana, en el cuadrante sur del Municipio, con 70 vecinos afectados, de las calles Aquiles Serdán, Defensores de Moreleón, Pino Suárez, Díaz mirón y Esquipulas, mismos que tuvieron encharcamientos en diferentes grados.

Diagnóstico

Importante es, sin duda, la identificación de los puntos considerados de alto riesgo, sea por cualquiera de sus motivos, lo que nos ofrece un panorama para poder monitorearlos constantemente en la zona urbana.

Dentro de las zonas más importantes que pueden sufrir inundación, son:

<i>Zona</i>	<i>Tipo de afectación</i>
Zona Centro	Encharcamiento por falta de capacidad hidráulica en red de drenaje
Calle 5 de Mayo y Aquiles Serdán	Encharcamiento por falta de capacidad hidráulica en red de drenaje
Calle América esq. Pino Suárez	Encharcamiento por falta de capacidad hidráulica en red de drenaje
Ponciano Vega en su salida	Encharcamiento por falta de capacidad hidráulica en red



hacia Piñicuaró	de drenaje
Calle Morelos esq. 5 de Mayo	Encharcamiento por falta de capacidad hidráulica en red de drenaje
Arroyo Cerro Prieto en su cruce por calles Pedro Guzmán y entrada a Pípila	Encharcamiento y desbordamiento por invasión de cauce y falta de sección hidráulica a lo largo del tiempo.

Además de las zonas que colindan con los cauces naturales de arroyos y barranquillas.

Predicciones

Tomamos como base el primer pronóstico de la Comisión Nacional del Agua, que a continuación se transcribe:

Informe sobre el pronóstico de la temporada de ciclones 2011 Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional
Gerencia de Meteorología y Climatología
Subgerencia de Pronóstico Meteorológico México, D.F. a 7 de marzo de 2011
Informe CT-01-2011 Primera Versión Pronóstico de la actividad de tormentas tropicales y huracanes en el Atlántico durante el 2011 (Primera versión)

Los doctores Philip Klotzbach y William Gray(1) investigadores de la *Universidad Estatal de Colorado (CSU)*, señalan que de acuerdo con información de los patrones de circulación de la atmósfera y del océano obtenidos hasta el mes de diciembre de 2010 indican que **la actividad ciclónica durante la temporada 2011 en el Atlántico será por arriba del promedio histórico.**

Los autores del pronóstico del Atlántico estiman que la actividad se mantenga por arriba del promedio y aproximadamente en los niveles experimentados entre 1995 y 2010.

Para la primera versión (publicada el 8 de diciembre de 2010) de la proyección a largo plazo de la temporada de huracanes en el Atlántico se estima la formación de aproximadamente *17 ciclones tropicales con nombre*, de los cuales 8 alcanzarían la categoría de tormentas tropicales, *4 huracanes moderados* (categorías 1 o 2 en la Escala de Saffir-Simpson) y *5 huracanes intensos* (categorías 3, 4 o 5).

Categoría	Pronóstico 2011 Atlántico
Tormentas Tropicales	8
Huracanes moderados	4
Huracanes intensos	5
Total	17



La presentación de la primera versión del pronóstico de huracanes del Atlántico se debe considerar estrictamente **con carácter de preliminar** con los análisis de los patrones de circulación de la atmósfera y el océano hasta finales del 2010. Se espera que la segunda versión que será emitida el 6 de abril de 2011 considere un mayor número de predictores.

Las cifras del pronóstico se basan en los promedios del modelo estadístico, del modelo análogo y de ajustes cualitativos del grupo de meteorología tropical de CSU. Los autores de CSU señalan que aún es incierto si se experimentarán condiciones de “La Niña” o “Neutras” durante la temporada de huracanes 2011. Las temperaturas en la superficie del mar en el Atlántico Norte se mantienen en niveles muy cálidos indicando una fase muy activa de la circulación termohalina y se espera persista la fase positiva de la Oscilación Multi-decadal del Atlántico.

El esquema de pronóstico, para la primera versión tiene 3 predictores: (1) La temperatura superficial del mar SST durante octubre y noviembre en el Atlántico Norte (Groenlandia-Islandia); (2) La altura geopotencial en 500 hPa en el Atlántico Norte y (3) la Presión al nivel del mar durante noviembre en el Pacífico Nororiental Subtropical.

Pronóstico de la actividad de tormentas tropicales y huracanes
en el Pacífico Nororiental durante el 2011
(Primera versión)

En el Pacífico, con base al diagnóstico de las condiciones oceanográficas y atmosféricas hasta el mes de febrero de 2011, de las anomalías de la temperatura del mar, de la circulación en niveles medios (700 hPa) de la troposfera ecuatorial, así como de las zonas nubosas de la franja del Pacífico ecuatorial (radiación de onda larga), el pronóstico para los primeros meses de 2011 considera como análogos a los años de 1971, 1974 y 2000, que son los años que mostraron las mayores correlaciones con las condiciones actuales.

Realizando el promedio de las temporadas análogas se observa que la actividad de la temporada 2011, **en el Pacífico Nororiental, será por arriba de la situación normal de 1970 a 2010, con una “estimación promedio de 17 ciclones con nombre.** De los cuales 7 podrían alcanzar la intensidad de tormenta tropical, 6 huracanes moderados y 4 huracanes intensos.

Categoría	Pronóstico 2011 Pacífico
Tormentas Tropicales	7
Huracanes Moderados	6
Huracanes Intensos	4
Total	17



En la segunda versión, que se difundirá durante abril, se considerará el consenso con las cifras de probabilidad, tanto el International Research Institute (IRI); de la Agencia Nacional para la Atmósfera y el Océano (NOAA) de los Estados Unidos y del Centro Europeo (ECMWF) que serán publicadas durante el próximo mes.

Nota de cautela: Los resultados de las proyecciones a largo plazo deben tomarse con las reservas del caso debido a las variaciones en distribución e intensidad de los patrones de circulación de la atmósfera y el océano. La presente información debe considerarse como guía para la planeación y prevención. En ningún momento se puede afirmar cuantos ciclones tropicales pueden afectar al territorio nacional y mucho menos en que fechas o con que intensidad. Asimismo, cuando se registra una condición de “El Niño” o “La Niña” el pronóstico de la cantidad de huracanes presenta grandes variaciones.

Nombres de los ciclones tropicales asignados para la temporada de 2011
con base en el Plan Operativo de Huracanes de la AR-IV
Organización Meteorológica Mundial
Capítulo 9. Informe No. PCT-30

De acuerdo con el Plan Operativo de Huracanes de la IV región de la Organización Meteorológica Mundial, los nombres que serán asignados durante la temporada de 2011 son los siguientes:

Pacífico Nororiental	Atlántico, Golfo de México y Mar Caribe
• Adrián	• Arlene
• Beatriz	• Bret
• Calvin	• Cindy
• Dora	• Don
• Eugene	• Emily
• Fernanda	• Franklin
• Greg	• Gert
• Hilary	• Harvey
• Irwin	• Irene
• Jova	• José
• Kenneth	• Katia
• Lidia	• Lee
• Max	• María



*Temporada de
Lluvias y Ciclones 2011
Plan de Contingencias*



- Norma
- Otis
- Pilar
- Ramón
- Selma
- Todd
- Verónica
- Wiley
- Nate
- Ophelia
- Philippe
- Rina
- Sean
- Tammy
- Vince
- Whitney

[*] EL COMITÉ DE HURACANES DE LA IV REGION DE LA OMM ES EL RESPONSABLE DE LA ELECCIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS CICLONES TROPICALES EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO NORORIENTAL Y ATLÁNTICO NORTE



Infraestructura

Se ha hecho ya la limpieza de todas las alcantarillas y arroyos y barranquillas por parte de servicios municipales. En las visitas de la Coordinación Estatal de Protección Civil a la infraestructura hidráulica, se han revisado cinco puntos en los cuales se sugirió trabajos de desazolve, sin embargo, no se ha trabajado en todos los puntos, solamente en tres de cinco de ellos.

Divulgación

Para la difusión, contamos con espacios en los medios de comunicación más importantes de la región, tanto escritos como visuales y auditivos, mismos que promoverán las medidas a seguir antes, durante y después de la inundación. Adicionalmente, se distribuirán trípticos a la población en las zonas donde tenemos identificadas las zonas de riesgo.

En cuanto a la zona rural, se establecerá un monitoreo por parte de los delegados de las comunidades a través del Sistema de Emergencias 066 para que en caso de notar algún incremento en los cauces de arroyos, se informe oportunamente.

Previo a la temporada fuerte de lluvias (en Mayo de 2011), se invitará a las personas a que pasen por costales para reforzamiento y creación de diques por fuera de las casas que el año pasado fueron afectadas y de las cuales se remite anexo¹.

¹ Contenido como Anexo No. 1 al final del documento



Sub-Programa de Auxilio

Procedimientos Generales

En los momentos del impacto, los procedimientos para salvaguardar y preservar la vida serán los siguientes:

1. Aplicar primeros auxilios.
2. Proporcionar asistencia médica.
3. Facilitar transporte y abastecimiento.
4. Establecer sistema de comunicación.
5. Conceder alojamiento.
6. Suministrar salvamento.
7. Distribuir alimentación.
8. Repartir prendas de vestir.
9. Prestar asistencia social.
10. Ofrecer servicios de localización y búsqueda.
11. Entregar requerimientos de información.

Establecer el Consejo Municipal de Protección Civil en sesión Permanente, en las instalaciones del Salón de Cabildos, ubicado en Presidencia Municipal, en Calle Hidalgo #30, Zona Centro.

Evaluar la zona de desastre determinando las necesidades, los riesgos y los daños en orden de importancia.

Aplicar los sistemas de Triage y de atención prehospitalaria necesarios o, en su caso, las labores de salvamento trasladando a los heridos a los puestos de socorros, clínicas u hospitales más cercanos.

Alejar las víctimas de las zonas de riesgo.

Trasladar a los damnificados que no puedan valerse por sí mismos, a lugares seguros o refugios temporales, donde se les ofrecerán los principales requerimientos para el sostén de la vida humana, tales como:

Alimentación y abastecimiento de agua

Abrigo

Refugio

Asistencia sanitaria

Asegurar el abastecimiento de materiales necesarios de socorro en la zona de desastre.



Mantener permanentemente informado a la Coordinación Estatal de Protección Civil sobre el desarrollo del desastre.

Inventario de Recursos para la atención a la emergencia

Actualmente se cuenta con un fondo de contingencias autorizado por \$100,00.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

Además de lo anterior, en reserva estratégica contamos con aproximadamente 500 cobijas o cobertores, y 1,000 costales.

En caso de requerirse, se llamará a la ciudadanía a una colecta por medio de las diferentes asociaciones como Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Club Rotario, Club de Leones, Etc.

La logística de Suministros se realizará en conjunto con el D.I.F. Municipal y se realizarán los trabajos de acopio, clasificación, empaque y envío las instalaciones del DIF Municipal, ubicado en la calle Pípila #763, con teléfono (445) 457 1451, así como en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública, ubicada en la calle Jaime Nunó No. 234, con teléfono (445) 458 6512.

Dichos suministros se recibirán en las instalaciones de Presidencia Municipal, Ubicados en la Calle Hidalgo, S/N, con teléfono (445) 457 0001 y en el D.I.F. Municipal, ubicado en Pípila #763, con teléfono (445) 457 1451.

Los suministros se clasificarán y empacarán de acuerdo a los estándares de la Organización Panamericana de la Salud, para su correcta administración y transparencia de los mismos.

Recursos Disponibles inmediatamente

Se cuenta con el siguiente personal y equipo para utilizar:

DEPENDENCIA	RECURSO HUMANO	EQUIPO DE APOYO	OTROS
PROTECCIÓN CIVIL	5	2 Unidades. 2 bombas achicadoras de agua, una de gasolina y otra eléctrica, de ½” y 1 ½”	Planta de luz, impermeables, botas
BOMBEROS	20	5 Unidades de ataque rápido 2 Ambulancias 2 Camiones cisterna 4 bombas achicadoras de agua	Equipo de rescate. Planta de luz, 10 impermeables, 10 botas.
SEG. PUBLICA	140 en 3 turnos de 24 x 48	10 unidades 6 motocicletas 2 casetas móviles 14 radios portátiles	45 impermeables, 45 botas
TRANSITO Y TTE.	49	9 patrullas 3 motocicletas 23 radios	15 impermeables, 15 botas



Temporada de
Lluvias y Ciclones 2011

Plan de Contingencias



Directorio de Mandos

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Nextel</i>
Presidente Municipal	Profr. J. Jesús Rosiles López	(445) 457 0001	INFORMACIÓN RESERVADA
Secretario del H. Ayuntamiento	Profr. Everardo López Bedolla	(445) 457 1985	
Director de Seguridad Pública	Ing. Salvador Guzmán Ortega	(445) 458 6512	
Encargado de Protección Civil	Jaime Díaz Albor	(445) 458 6512	
Director de DIF	Profra. Maria Juana Rosa Yolanda López Sánchez	(445) 457 1451	
Jefe de Cuerpo Cruz Roja	Miguel Angel Lara Pizano	(445) 457 1421	
Comandante del H. Cuerpo de Bomberos	Cdte. Tomás Vergil	(445) 457 1950	

El Centro de Operaciones Municipal

Se establecerá el Centro de Operaciones en las instalaciones del Sistema de Emergencias 066 Morelón, ubicadas en la Calle Jaime Nunó No. 234, desde donde se establecerá la coordinación con todas las dependencias vía radio, teléfono y/o fax. Y contará con los mandos correspondientes de cada una de las dependencias y organismos que estén participando en la atención de la contingencia.

Las organizaciones de auxilio directo

Las organizaciones que se llamarán inmediatamente a participar en las labores propias de la emergencia, son:

Cruz Roja, que se encargará de la evaluación de daños y Análisis de Necesidades, de acuerdo a los lineamientos de la Oficina de Asistencia a Catástrofes del Gobierno de Estados Unidos, además de labores de rescate y de atención médica prehospitalaria, administración de refugios temporales y demás labores en que pudiera auxiliar.

Bomberos, que se encargará del rescate de víctimas en las áreas afectadas.

La administración Municipal y sus dependencias

Con base en las labores de cada una de las dependencias municipales, apoyarán con los recursos materiales y humanos con que dispongan y harán las funciones que pudiesen ayudar a la atención de la contingencia.

Coordinación con dependencias estatales y Federales

El Consejo Municipal por medio del Presidente Municipal, será el encargado de pedir ayuda a las dependencias estatales que considere necesario, con base en la información generada, y solamente que la emergencia rebase la capacidad de respuesta del municipio. La autoridad estatal, a su vez, hará lo correspondiente con la autoridad federal.



Refugios Temporales

Ubicación

Existen al momento, localizados 4 Refugios Temporales ya validados², que podrán ser activados en el orden que aparecen:

AUDITORIO ANTONIO ORTIZ MENA
DIRECCION: Salvador Diaz Miron Esq. Insurgentes.
UBIACCION GEOESTADISICA:
N. 20° 07' 07.1'' W. 101° 11' 4.9'' ALTURA 1823m.



² La validación aparece al final del documento como Anexo No. 2



Temporada de
Lluvias y Ciclones 2011
Plan de Contingencias



AUDITORIO UNIDAD DEPORTIVA NUEVA
DIRECCION: Carretera Moreleon - Quiahuyo Km 3.5
UBICACION GEOESTADISICA:
N. 20° 07' 57.7'' W. 101° 13' 31.1'' ALTURA 1857m.





Temporada de
Lluvias y Ciclones 2011

Plan de Contingencias



AUDITORIO Casa de la Cultura.

DIRECCION: Salvador Diaz Miron # 45

UBICACION GEOESTADISICA:

N. 20° 06' 06.4'' W. 101° 11' 18.13'' ALTURA 1901m.





Temporada de
Lluvias y Ciclones 2011

Plan de Contingencias



CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACION MOROLEON

DIRECCION: Brasil Esq. Durango

UBICACION GEOESTADISICA:

N. 20° 07' 29.7'' W. 101° 10' 54.3'' ALTURA 1848m.



Personas a Cargo

La Profra. Maria Juan Rosa Yolanda López Sánchez, Director del D.I.F. Municipal, será la responsable de los Refugios temporales, en coordinación y bajo la supervisión del T.U.M. Fernando Zavala Zavala, de Cruz Roja Mexicana, Delegación en Moreleón.

Además de los anteriores, en cada refugio deberán existir los siguientes responsables, nombrados por la responsable general:

- responsable del refugio.
- responsable de trabajo social.
- responsable de enfermería.
- responsable de vigilancia.
- responsable de alimentación.



- responsable de bodega.
- responsable de recreación.
- responsable de asistencia psicológica

El informe diario de actividades, se realizará en forma conjunta por los responsables de las áreas para cada refugio abierto, a fin de concentrar la información y hacer la evaluación diariamente. Se anexa al final.

REGLAMENTO INTERNO DE REFUGIOS TEMPORALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL REFUGIO TEMPORAL

- 1.- Todo El personal asignado por el Consejo Municipal de Protección Civil deberá portar un gafete de identificación de acuerdo al formato previamente elaborado.
- 2.- El responsable administrativo del refugio temporal, deberá proporcionar información a los coordinadores responsables del sector, los cuales tendrán a la vista la identificación correspondiente, de acuerdo con el formato previamente elaborado.
- 3.- El responsable administrativo deberá recabar la información de los coordinadores internos del refugio temporal, con la finalidad de proporcionar la información requerida por el Centro Municipal de Emergencias y de estar en la posibilidad de dar respuesta oportuna en cuanto a las necesidades del propio refugio temporal, misma que concentrará en los formatos que al efecto se le proporcionen.
- 4.- El responsable del refugio temporal instruirá al personal de apoyo, en coordinación con el que destaquen las Fuerzas Armadas, para que exista una adecuada distribución en cuanto a deberes y obligaciones asignadas.
- 5.- El responsable del refugio temporal deberá proporcionar al coordinador del sector que le corresponda, el reporte de sucesos sobresalientes que observe en el transcurso de las 24 horas de cada día y de manera inmediata en caso de suma urgencia para su atención inmediata. El coordinador a su vez, deberá proporcionar dicha información al Centro Municipal de emergencias para que sea canalizada por el conducto adecuado.
- 6.- Asistirá a los damnificados en caso de emergencia en tanto llega el personal de auxilio.
- 7.- Fijará en lugares visibles del refugio temporal, los horarios de las distintas actividades internas.
- 8.- Llevará el control estadístico del movimiento de personal damnificado, clasificando a los adultos en hombres y mujeres y a los menores de quince años en niños y niñas.



9.- Proporcionará a los damnificados que ingresen al refugio temporal, el equipo de campamento que consiste en colchoneta, cobija y gafete, señalándole el dormitorio que le corresponde y recabando la firma de estos en el formato de resguardo que al efecto se ha elaborado previamente para el control.

10.- El personal asignado por el Consejo Municipal de Protección Civil al refugio temporal, deberá colaborar para mantener la calma y el orden entre los damnificados, recabando de ellos las consideraciones y sugerencias que surjan de los mismos.

PERSONAL DAMNIFICADO

11.- Todo personal damnificado deberá proporcionar sus datos correctos al solicitar su ingreso al refugio temporal, para llevar a cabo el censo de control de refugiados.

12.- Al ingresar, recibirá su dotación única de materiales, consistente en colchoneta, cobija y gafete, de los cuales se hará responsable en el cuidado del mismo.

13.- Durante su estancia en el refugio temporal portará permanentemente su tarjeta de identificación en forma visible.

14.- Deberá someterse al o los exámenes médicos correspondientes, para la detección de alguna posible enfermedad infecciosa que pudiese ocasionar una epidemia y, si el caso lo requiere, se le aislará en dormitorio aparte o se le trasladará al centro de atención médica más cercano.

15.- Deberá observar buena conducta en el interior del refugio temporal apegándose a las normas disciplinarias que se establezcan en cuanto a los horarios para alimentos y demás actividades programadas.

16.- Deberá participar en las actividades calendarizadas, a fin de mantener limpias las áreas de dormitorios, pasillos, jardines, comedores, baños y aquellas en las que se requiera su participación.

17.- Queda terminantemente prohibido el consumo de Cigarrillos, bebidas embriagantes, enervantes y drogas de cualquier tipo, con la salvedad en el último de estos casos, que sean prescritas por un médico.

18.- Queda prohibido a los damnificados introducir y portar armas de cualquier tipo en el interior del refugio temporal.

19.- Deberán participar en forma activa en el cuidado y protección del edificio, evitando el deterioro en las paredes, puertas, ventanas, mobiliario y equipamiento del refugio temporal.



*Temporada de
Lluvias y Ciclones 2011
Plan de Contingencias*



20.- Deberá cuidar los utensilios y muebles del comedor y evitar el desperdicio de alimentos.

21.- Mantener comunicación permanente con el personal responsable del refugio temporal, para hacer de su conocimiento cualquier problema o necesidad que se presente.



*Temporada de
Lluvias y Ciclones 2011
Plan de Contingencias*



Sub-Programa de Restablecimiento

La Evaluación de daños

La evaluación de daños que se haga posterior a la calamidad, será la base para determinar los procedimientos y los recursos necesarios para la rehabilitación de las zonas dañadas. Esta estará a cargo de obras públicas y de desarrollo urbano.



*Temporada de
Lluvias y Ciclones 2011
Plan de Contingencias*



Anexo 1.- Afectados en el año 2010

INFORMACIÓN RESERVADA



Temporada de
Lluvias y Ciclones 2011

Plan de Contingencias



Anexo 2.- Refugios Temporales 2011 Validados




Moroleón, Gto. lunes, 04 de abril de 2011

Arq. Luis Antonio Güereca Pérez
 Coordinador Ejecutivo
 Protección Civil del Estado de Guanajuato
PRESENTE:

Por medio de la presente y de la manera mas atente nos dirigimos a usted los C. TUM Jaime Díaz Albor, Encargado de la Unidad Municipal de Protección Civil; Profra. María Juana Rosa Yolanda López Sánchez, Directora del DIF Municipal de Moroleón Gto.; Dr. Antonio Orozco López, Director del Centro de Salud Urbano de Moroleón y C. María Lilia Ortiz Arroyo, Presidente del Consejo Directivo Local de Cruz Roja Mexicana Delegación Moroleón, para darle a conocer que después de la visita física que realizamos a los diferentes sitios que pudiesen funcionar como **REFUGIOS TEMPORALES durante todo el año 2011** ante una situación de desastre, determinamos que son viables por las condiciones que presentan y garantizan el buen funcionamiento los siguientes:

- 1.- **Auditorio Municipal Antonio Ortiz Mena:** Ubicado en la calle Salvador Díaz Miron Esq. Insurgentes, con una capacidad para atender a 370 personas.
- 2.- **Instalaciones de Casa de la Cultura:** Ubicada en la calle Salvador Díaz Mirón # 45 y cuenta con una capacidad de atención para 50 personas.
- 3.- **Gimnasio de la Unidad deportiva:** Ubicado en la carretera Moroleón – Quiahuyo, Km. 3.5 con una capacidad para 470 personas.
- 4.- **Instalaciones de Cruz Roja Mexicana:** Ubicada en la calle Brasil Esq. Durango. En el fraccionamiento Modelo. Este espacio se utilizará únicamente, de ser necesario, como centro de atención prehospitalario, una vez recibida la atención las personas deberán ser trasladadas a los demás refugios. Capacidad para atención de 40 personas.

Los cuatro lugares están disponibles los 365 días del año y cuentan con personal de atención o vigilancia las 24 horas, cuentan con regaderas, baños, mingitorios y todas las características propias para funcionar adecuadamente en caso de Emergencia o Desastre.

ATENTAMENTE:

 <p>Protección Civil Moroleón, Gto. Area Operativa Tel: (445) 457 00 50 Telfax: (445) 458 6512</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> TUM Jaime Díaz Albor Encargado de la Unidad Municipal de Protección Civil</p>	<p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Dr. Antonio Orozco López Director del Centro de Salud Urbano de Moroleón</p>
<p style="text-align: center;">DIF</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Profra. María Juana Rosa Yolanda López Sánchez Directora del DIF Municipal de Moroleón</p>	<p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> C. María Lilia Ortiz Arroyo Presidente del Consejo Directivo Local de Cruz Roja Mexicana Delegación Moroleón</p> 

C.C.P. Prof. J. Jesús Rosiles López, Presidente Municipal, para su superior conocimiento
 Centro de Salud Urbano Moroleón
 DIF Municipal
 Cruz Roja Mexicana Delegación Moroleón
 Archivo de trámite.



Temporada de
Lluvias y Ciclones 2011
Plan de Contingencias



Anexo 3.- Hoja para registro de niveles de agua diario

FECHA															
HORA															
	PORCENTAJE														
PINICUARO															
CUANAMUCO															
CEPIO (PRESA)															
TINAJA															
ARROYO CHILAPA															
PRESA QUIAHUYO															
5 FEB. PIPILA															
ARTEAGA															
5 DE MAYO															
12 DE OCTUBRE															
REALIZÓ	PC-	PC-	PC-	PC-	PC-	PC-	PC-	PC-	PC-	PC-	PC-	PC-	PC-	PC-	PC-